



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA 20
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **nueve horas con diez minutos** del día dieciséis de junio de dos mil veintiséis, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes el Dr. Eliseo Hernández Martínez, Director; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. Miguel Ángel Morales Cabrera, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Rocío de los Ángeles García Hernández, Consejera Maestra; Dra. Bertha María Rocío Hernández Suárez, Maestra; Dr. Eduardo Castillo González, Maestro; Dr. Antonio Lara Musule, Maestro; C. Orlando Miguel Reyes Cuellar, Consejero Alumno; C. Hannya Julieth Miranda Lagunes, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Química; C. Diego Eduardo Guerrero Bravo, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental; C. Loreley Sánchez Sánchez, Representante del Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos; reunidos de manera presencial en el Salón E2 de Posgrados de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado en la convocatoria de fecha 15 de junio de dos mil veintiséis enviado por el Dr. Eliseo Hernández Martínez, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. PUNTO ÚNICO: Definir el perfil de la **PLAZA 29952, DE PERSONAL DE TIEMPO COMPLETO**, Vacante por Renuncia de Jubilación de la Titular **DRA. MARÍA TERESA LEAL ASCENCIO**, para que sea convocada en el periodo agosto 2026 – enero 2027..

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

DICTAMEN: Este H. Consejo Técnico **DEFINE** el siguiente perfil: ***"Licenciatura en Ingeniería Ambiental; Maestría en Ingeniería Ambiental, en Ciencias Ambientales, Ciencias en Ecología y Biotecnología o en Ciencias en el área Ambiental; Doctorado en Ingeniería Ambiental, en Ciencias Ambientales, Ciencias en Ecología y Biotecnología o en Ciencias en el área Ambiental; Experiencia docente en nivel superior; Experiencia Profesional o de Investigación en el área Ambiental"***. Para la **Plaza 29952**, de Personal de Tiempo Completo, vacante por jubilación de la Dra. **María Teresa Leal Ascencio**.



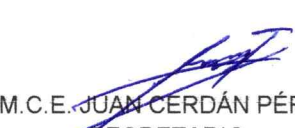
Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA 20
Consejo Técnico Extraordinario**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **diez horas con treinta minutos** del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR

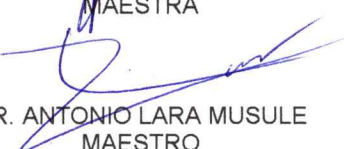

M.C.E. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO

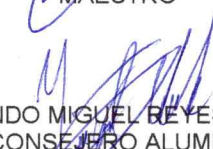

DR. MIGUEL ÁNGEL MORALES CABRERA
JEFE DE CARRERA DEL PE IQ.


DRA. ROCÍO DE LOS ANGELES GARCÍA HERNÁNDEZ
CONSEJERA MAESTRA


DRA. BERTHA MARÍA ROCÍO HERNÁNDEZ SUÁREZ
MAESTRA


DR. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
MAESTRO


DR. ANTONIO LARA MUSULE
MAESTRO


C. ORLANDO MIGUEL REYES CUELLAR
CONSEJERO ALUMNO


C. HANNYA JULIETH MIRANDA LAGUNES
REP. DEL PE IQ


C. DIEGO EDUARDO GUERRERO BRAVO
REP. DEL PE IA


C. LORELEY SÁNCHEZ SÁNCHEZ
REP. DEL PE IALI